

RIS

REQUISITOS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

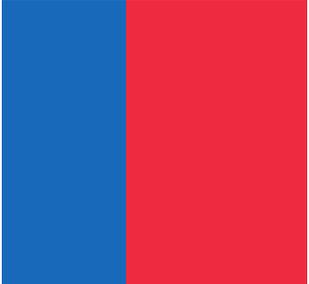
Sector JUSTICIA

Subsector Administración de Justicia

PROYECTOS DE CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y REPARACIONES MAYORES

Documento elaborado por la **División de Evaluación Social de Inversiones**

2024



Alcance

Estas iniciativas de inversión están orientadas fundamentalmente a ampliar y mejorar la capacidad de las dependencias institucionales, para cumplir de mejor forma las actividades de la organización.

Como tendencia en este sector, se observa la incorporación cada vez más importante de criterios de arquitectura sustentable, lo cual considera un diseño integrado, es decir, las especialidades correspondientes a climatización, iluminación, sanitario y aguas lluvias, estructuras, redes, energías renovables y paisajismo se diseñan en paralelo y considerando los efectos de una sobre la otra. El objetivo, es lograr un uso eficiente de la energía y del agua entre otros recursos, para minimizar el impacto ambiental de los edificios sobre el medio ambiente y sus habitantes.

Otro tema de importancia a destacar, es que todas las iniciativas de inversión deben cumplir con la normativa de proporcionar a personas discapacitadas el libre acceso y circulación por sus instalaciones.

Para ello, todas las iniciativas de inversión que se presenten al Sistema Nacional de Inversiones deberán considerar en su diseño y construcción las medidas de accesibilidad necesarias que permitan dar cumplimiento a lo establecido en las normas legales y reglamentarias establecidas en la ley N°19.284 del Ministerio de Planificación, en el Decreto Supremo N° 47 de 1992 (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones) y Decreto Supremo N° 201 de 1998, estos dos últimos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Al ingresar la iniciativa de inversión al Banco Integrado de Proyectos se debe identificar el sector al cual pertenece la iniciativa; en lo que se refiere al subsector se debe registrar "Administración" del sector registrado anterior y posteriormente llenar el descriptor sectorial como "Edificación Pública".

La competencia del análisis de las iniciativas de inversión recae en las Secretarías Regionales de Desarrollo Social, esto incluye a todos los edificios de administración central, regional o comunal de los diferentes servicios públicos.

Orientaciones Sectoriales

Es este caso el sector Justicia pretende mejorar la infraestructura de los edificios institucionales que tienen funciones de orden administrativo que apoyan la entrega de los servicios de justicia.

Todos los proyectos deben tener presente en su formulación y evaluación lo siguiente:

- las Orientaciones para la incorporación de Enfoque de Género;
- los requisitos genéricos para proyectos de inversión,
- el Instructivo para reducción del riesgo de desastre, cuando se proyecte infraestructura en territorios expuestos a amenazas -inundación por tsunamis, erupciones volcánicas, remoción en masa por flujos o incendios forestales,
- las normas para asignar nombres a iniciativas.

Para la presentación de los proyectos deben considerarse los siguientes requerimientos de información, de acuerdo con la etapa a la que se postula. Los proyectos en sus estudios preinversionales son desarrollados por la Institución, por tanto postulan a etapas de diseño y de ejecución.

POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Estudio de Preinversión a nivel de perfil, para Proyectos de acuerdo a: Metodología de preparación y evaluación de proyectos de Edificación Pública .	Deben Considerarse: - Orientaciones del sector y definiciones institucionales. - Precios Sociales para la evaluación social de proyectos.
2. Plano de planta que contenga la situación actual, especificando los recintos y la dotación actual para comparar con la situación con proyecto, definida por la demanda proyectada.	
3. Considerar todos los aspectos contenidos en los "Antecedentes técnicos requeridos para proyectos que consideran edificación" . Etapa de diseño.	
4. Entregar antecedentes que acrediten la propiedad del terreno, conforme a requerimientos establecidos en "Requisitos genéricos sobre las propiedades en que se proyectan edificaciones" .	
5. Términos de Referencia para la contratación del Diseño.	
6. Programa Arquitectónico	<ul style="list-style-type: none"> • Programa resultante del estudio preinversional • Entregar en planilla Excel
7. Cronograma de Actividades (Carta Gantt) de la Etapa y Cronograma Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • El Cronograma o Carta Gantt debe contener todos los procesos: licitación, adjudicación y desarrollo, incluyendo los tiempos requeridos por la Unidad Técnica.
8. Presupuesto detallado de la(s) consultoría(s) y detalle de los gastos administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Indicar el tipo de profesionales requeridos y su justificación. • De requerirse, incorporar en el presupuesto recursos para la realización de actividades de Participación Ciudadana.

<p>9. Cronograma de Actividades (CartaGantt) de la Etapa y Cronograma Financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Carta Gantt debe contener los procesos de licitación, adjudicación y desarrollo del diseño. • El cronograma financiero debe ser consecuente con la Carta Gantt y con la información ingresada a la FICHA IDI del proyecto.
<p>10. Listado de equipos y equipamiento según el estudio de perfil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para equipos o equipamiento especializado entregar especificaciones técnicas y cotizaciones que avalen los costos indicados. (incluido como parte de la inversión en la evaluación socioeconómica del proyecto).

POSTULACION PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Presentación del proyecto:</p> <p>a) Si la iniciativa se presenta directamente a Ejecución: *Estudio de preinversión a nivel de perfil formulado de acuerdo con la Metodología de preparación y evaluación de proyectos de Edificación Pública. *Adjuntar todos los documentos requeridos para una presentación a diseño. *Adjuntar diseño terminado</p> <p>b) Si la iniciativa se presenta desde la etapa de diseño: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entregar resumen ejecutivo del estudio preinversional. ▪ Diseño terminado </p>	<p>Utilizar Precios Sociales para la evaluación social de Proyectos</p> <p>Requiere actualización de las principales variables del estudio preinversional.</p>
<p>2. Entrega de los documentos señalados en “Antecedentes técnicos requeridos para proyectos que consideran edificación”, Postula a etapa de Ejecución.</p>	
<p>3. Certificar aprobación del Diseño.</p>	<p>Otorgado por el organismo o servicio pertinente, dependiendo de la naturaleza del proyecto.</p>

<p>4. Presupuesto de la etapa de ejecución, debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto detallado de las obras civiles - Presupuesto de Asesorías o Consultorías, de requerirse - Equipos/equipamiento - Detalle de gastos administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> • En planilla Excel y firmado por profesional responsable. - Obras Civiles: detalle por partidas, con identificación de pisos. - Consultorías o Asesorías, requiere detalle de profesionales y duración de las actividades. - Lista que indique tipo, cantidad y precios unitarios y totales para equipos y equipamiento. - Si corresponde, debe considerarse el presupuesto del Plan de Contingencia.
<p>5. Plan de Contingencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el caso de inmuebles existentes, entregar plan de contingencia respecto del funcionamiento del recinto en intervención, almacenaje y otros requerimientos, considerando los costos pertinentes que será necesario efectuar durante el período de ejecución del proyecto.
<p>6. Cronograma de Actividades (Carta Gantt) de la Etapa de ejecución y Cronograma Financiero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Carta Gantt debe contener los procesos de licitación, adjudicación y desarrollo del diseño. • El cronograma financiero debe ser consecuente con la Carta Gantt y con la información ingresada a la FICHA IDI del proyecto.